



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA
17/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA
AZOHÍA
17/10/2025



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS

Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de Isla Plana - La Azohía

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA, PLENO DE 17 DE JUNIO DE 2025

En Isla Plana, siendo las veinte horas y treinta minutos del día diecisiete de Junio de dos mil veinticinco, se reúnen en el Local Social Municipal de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de la Sra. D^a Ana Agustina Martínez Díaz, y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Antonia Conesa Sánchez, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTA:

Sra. D^a Ana Agustina Martínez Díaz.

VICEPRESIDENTE:

Sr. D. Gabriel Molero Martínez.

VOCALES:

PARTIDO POPULAR

Sr. D. José Agüera Martos.

Sra. D^a Soledad Izquierdo Hernández.

Sra. D^a M^a Esther Díaz Jiménez.

MOVIMIENTO CIUDADANO

Sr. D. Diego Aragón Soto.

Sra. D^a M^a Dolores Díaz Ferrer.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Sra. D^a M^a Ester Heredia Martínez (Ausencia Justif.).

Sra. Tamara Martínez García (Ausencia Justif.).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

Sra. D^a Josefa Agüera Pérez.

Representante de la A.VV. de La Azohía.

Sr. Evaristo Torres Torres.

Representante de la A.VV. de Isla Plana (ausente)

Sra. M.^a Magdalena Díaz Cegarra.

Representante de la A.VV. del Campillo de Adentro.

Sr. D. Juan Vicente Díaz Navarro.

Representante de la A.VV. de Residentes en Playas
de San Ginés-La Azohía (ausente).

Sra. D^a Susana Ruíz de la Cuesta Vacas.

Representante de la Asociación de Mujeres de Isla
Plana (ausente).



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PZVH U2LN ZRUK U7DD

ACTA APROBADA DE 17/06/2025 DE J.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - SEFYCU 3867157

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 13



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA
17/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA
AZOHÍA
17/10/2025

Sra. D^a Ana M.^a Martínez Pérez.
Representante de la Asociación de Mujeres de La
Azohía (ausente).
Sr. D. Ginés García Madrid.
Representante de la Asociación Club de Mayores de
Isla Plana.
Sra. D^a Rufina Palop Carrillo.
Representante de la Asociación de la 3^a Edad de La
Azohía.
Sra. D^a Mariola Sánchez Rabadán. Representante de
A.M.P.A. del C.E.I.P. “Puig Campillo” de Isla Plana.
Sr. D. Jose Angel Navarro Verdú.
Representante de A.D.E.L.A. (ausente)
Sr. D. Juan Pedro Madrid Madrid.
Representante de la Asociación Cultural “Mar Azul”
de Isla Plana (ausente)
Sr. D. Antonio Asensio Velázquez Lajarín.
Representante de Asociación Deportivo-Recreativa-
Cultural “Torre Santa Elena” (ausente).
Sr. D. Leandro Madrid Pérez.
Representante de la Asociación Cuadrilla de Isla
Plana (ausente).

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

También asisten:

. Sr. D. Enrique Pérez Abellán. Concejal de la Corporación de Grupo Municipal de Movimiento Ciudadano de Cartagena del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. *Aprobación del acta del Pleno Ordinario del día 08 de mayo de 2025.*
2. *Información sobre las gestiones realizadas por la Sra. Presidenta de la Junta Vecinal.*
3. *Designación de los componentes que formarán la Comisión de Evaluación de las solicitudes de Subvención, por el procedimiento de concurrencia competitiva, para el Fomento de la Participación Ciudadana y el Asociacionismo, así como para el Mantenimiento de los Locales Sociales e Inversiones del año 2025, en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal.*
4. *Mociones, Preguntas y Ruegos.*



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PZVH U2LN ZRUK U7DD

ACTA APROBADA DE 17/06/2025 DE J.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - SEFYCU 3867157

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 13



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA
17/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA
AZOHÍA
17/10/2025

Comprobado el quórum necesario, la Sra. Presidenta abre la sesión, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a miembros de la Corporación Municipal, Representantes de A.VV. y resto de vecin@s interesad@s en la celebración del Pleno.

A continuación, se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2025.

No se manifiesta oposición o consideración en contra de la misma por lo que resulta **Aprobada por Unanimidad** de los presentes.

SEGUNDO.- INFORMACIÓN SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL.

La Sra. Presidenta informa sobre las Actuaciones que se han llevado a cabo en el último mes en toda la zona y que son:

- . Se han realizado diversas actuaciones con respecto a Parques y Jardines en la Plaza Isla de Cuba y en la Plaza del Mar en Isla Plana y Paseo Marítimo con trabajos como plantación, desbroce, recortes y limpieza.
- . Según la Moción presentada en el pleno anterior por PSOE sobre la limpieza en Antípodas de La Azohía, ésta se trasladó al servicio de Parques y Jardines y se presentaron técnicos del Litoral que le informaron de la existencia de especies protegidas, y que no se podían quitar. La Sra. Presidenta les comentó que retiraran las que no lo fueran.
- . Gestiones para que la Asociaciones de Vecinos de Isla Plana y La Azohía puedan disfrutar de las obras de teatro dentro el Circuito Municipal de Teatro.
- . Asistió junto con el Concejal de Seguridad Ciudadana y miembros de la Federación de Buceo en el Ayuntamiento de Cartagena a una reunión para abordar la mejora de seguridad en la Cueva del Agua de Isla Plana.
- . Esa misma mañana se ha presentado la I Ruta de la Tapa que se va a celebrar en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal que abarca Isla Plana, La Azohía y El Campillo de Adentro. Que antes de la presentación ha visitado los establecimientos de hostelería local de la zona para ver quién quería participar y con qué tapa y ha enviado la información remitida por los locales participantes para la confección de los ruterros. A dicha presentación ha asistido la Sra. D^a María Belén Romero Carretero, Concejala del Área de Gobierno de Comercio, Hostelería y Comercio, junto con otros miembros de la Junta, para la presentación a los medios de comunicación de la I Ruta.
- . Se ha reunido con los técnicos del Ayuntamiento y la empresa a la que se le adjudicó el tratamiento abrasivo de las losas negras del Paseo Marítimo de Isla Plana. Informa que la obra se está ejecutando.

TERCERO.- DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES QUE FORMARÁN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES DEL AÑO 2025, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTA JUNTA VECINAL.

Se designa un vocal de cada Grupo Municipal y son:



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PZVH U2LN ZRUK U7DD

ACTA APROBADA DE 17/06/2025 DE J.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - SEFYCU 3867157

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 13



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA
17/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA
AZOHÍA
17/10/2025

- . Sr. D. José Agüera Martos por el Grupo Municipal del Partido Popular.
- . Sra. D^a M.^a Dolores Díaz Ferrer por el Grupo Municipal de Movimiento Ciudadano por Cartagena.
- . Sra. D^a M^a Ester Heredia Martínez por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.
- . Sr. D. Gabriel Molero Martínez por el Grupo Municipal de Vox.

La Sra. Secretaria interviene diciendo que ha hablado telefónicamente con la Sra. D^a Ester Heredia Martínez y le ha comunicado que por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español será ella quien formará parte de esta Comisión de Evaluación.

Como Presidenta estará la Sra. D^a Ana Agustina Martínez Díaz y como Órgano Instructor la Sra. D^a Antonia Conesa Sánchez.

CUARTO.- MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS.

MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS

1. Moción que presenta D^a M^a Dolores Díaz Ferrer, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Señalización de los Caseríos dispersos en el Campillo de Adentro”.

“El núcleo rural del Campillo de Adentro que discurre a lo largo de la RM-E23, cuenta con 10 bifurcaciones direccionales de núcleos dispersos en su trayecto hacia Cabo Tiñoso (Casa de la tía Cana, Pozo del Campillo, Camino del Pozo, las Escuelas, Camino de la Bocaoria, Camino de Boletes, Casas del tío Andrés el señorito, Casas de Cartero, Cuesta del Catorce) que carecen de señalización en nominación de su núcleo vecinal. Por ello, es necesario un modelo de señalización adecuado al entorno del Espacio Natural de su ubicación y que facilite la identificación ante cualquier caso de emergencia o servicios generales.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal, junto con el Gobierno Local gestione y demande a Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente de la CARM a llevar a cabo la colaboración de cartelería en el Campillo de Adentro.”.

La Sra. Presidenta considera que primeramente deberá valorarlo el Ayuntamiento.

La Sra. Díaz Jiménez dice que el plano está desactualizado porque hay únicamente dos o tres direcciones. Se designan nombre de particulares por lo que no es correcto. Los caminos no se pueden personalizar.

La Sra. Díaz Ferrer informa que cuando tiene que ir algún servicio de emergencia no sabe dónde ir por lo que es importante poner nombres a los caminos.





FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA
17/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA
AZOHÍA
17/10/2025

El Sr. Molero Martínez dice que no se pueden poner esos nombres porque incluso son de personas que ya no viven allí. Que el Ayuntamiento designe el nombre de cada camino.

Se somete a votación la Moción y se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES tramitarla al servicio que corresponda (Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena – Litoral). Primeramente, se deberá modificar la Moción.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PZVH U2LN ZRUK U7DD

ACTA APROBADA DE 17/06/2025 DE J.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - SEFYCU 3867157

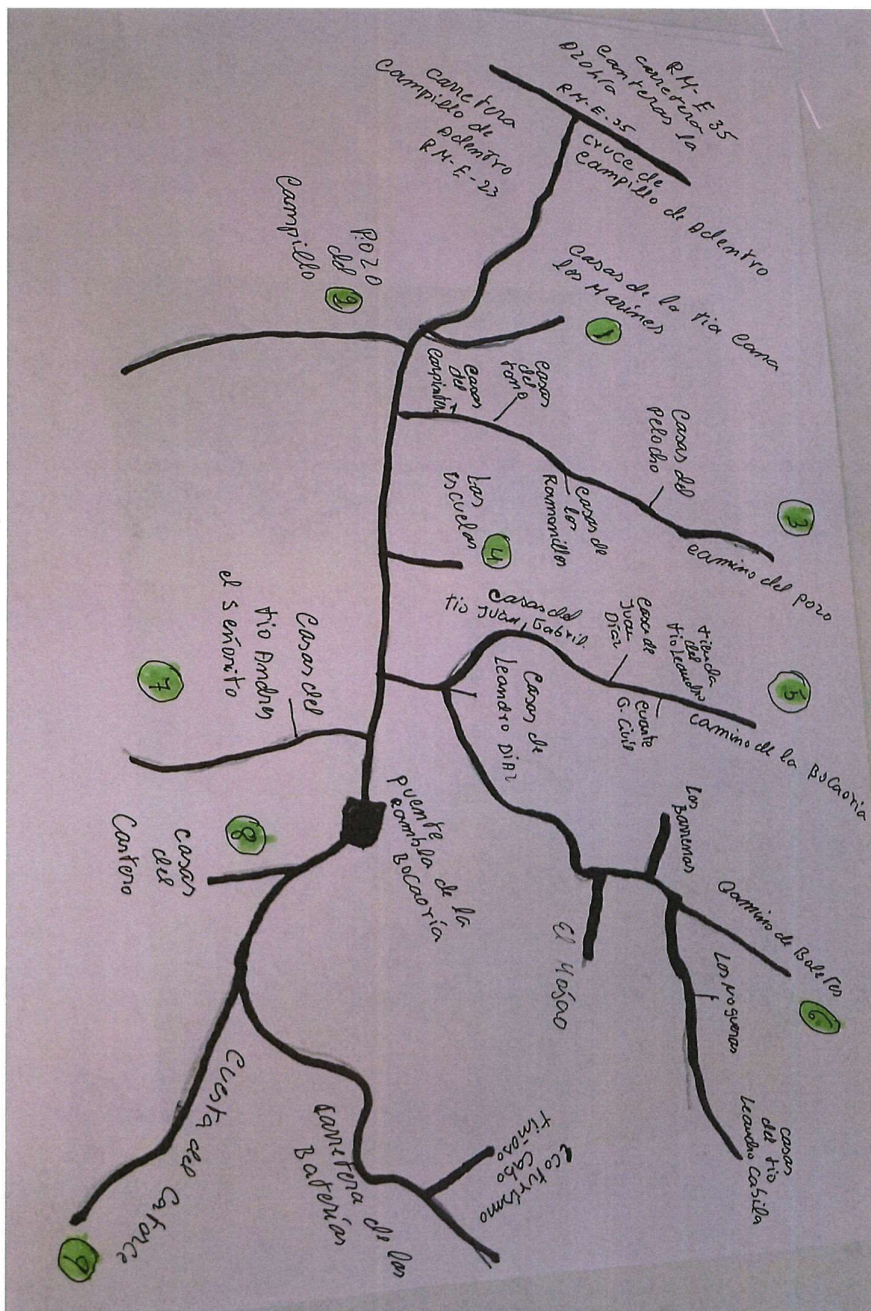
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA
17/10/2025



ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA
AZOHÍA
17/10/2025



Código Seguro de Verificación: H2AA PZVH U2LN ZRUK U7DD

ACTA APROBADA DE 17/06/2025 DE J.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - SEFYCU 3867157

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA
17/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA
AZOHÍA
17/10/2025

2. Moción que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Gestión de Residuos y Aceites de cocina usados”.

“En España, la gestión del aceite doméstico usado se regula principalmente por la Ley de Residuos y Suelos Contaminados y el Real Decreto 679/2006. Se debe separar el aceite de cocina de otros residuos y no debe ser vertido por el desagüe.

Esta ley establece los principios generales para la gestión de residuos, incluyendo los aceites usados, y promueve la economía circular. La gestión del aceite doméstico usado deberá ser realizada correctamente. Teniendo que ser separado de otros residuos domésticos.

Almacenamiento:

El aceite debe ser almacenado en un recipiente adecuado, como una botella de plástico cerrada.

Puntos limpios:

La forma más común de deshacerse del aceite es llevarlo a un punto limpio de recogida de aceites usados.

Contenedores urbanos: Ciudades y municipios disponen de contenedores específicos para la recogida de aceites usados. Se puede contactar al mismo tiempo con empresas autorizadas para la gestión de residuos, que se encargarán de la recogida y tratamiento del aceite.

Importancia de una correcta gestión: El aceite de cocina usado es un residuo orgánico que puede contaminar el medio ambiente y se vierte por el desagüe. Un solo litro de aceite puede contaminar miles de litros de agua. La correcta gestión del aceite usado permite su reutilización para la producción de biodiésel y otros productos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal solicite e inste al Gobierno Municipal a la colocación de tres contenedores específicos para aceites usados de origen doméstico en las tres poblaciones integradas en área de influencia de esta Junta Vecinal, para su utilización por parte de los residentes de Isla Plana, La Azohía y el Campillo de Adentro, informando al mismo tiempo a las Asociaciones de Vecinos de la ubicación de los mismos.”.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PZVH U2LN ZRUK U7DD

ACTA APROBADA DE 17/06/2025 DE J.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - SEFYCU 3867157

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 13



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA
17/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA
AZOHÍA
17/10/2025

La Sra. Presidenta cree procedente la aprobación de esta Moción porque informa que precisamente el Ayuntamiento está licitando un contrato para el suministro de contenedores de diferentes tipos y cuando el contrato esté operativo se instalarán según las necesidades que existan y por supuesto según la opinión de los Presidentes de las Juntas Vecinales correspondientes.

Se somete a votación la Moción y se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES tramitarla al servicio que corresponda (Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena).

3. Moción que presenta D. Diego Aragón Soto, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, relativa a “Instalación de lavapiés, papeleras en playas y limpieza en poblaciones incluidas en áreas de influencia de esta Junta Vecinal”.

“Nos encontramos ante un nuevo verano en nuestra zona de influencia con similares carencias a las que hemos venido reclamando en lo referente a servicios y limpieza. Se resumen en esta moción las que desde MC consideramos de urgente necesidad y rápida solución ante la próxima temporada estival.

Nos encontramos en primer lugar ante la ausencia de papeleras en la Playa el Corral, el único lavapiés instalado en la rampa de acceso principal funciona de forma aceptable, no ocurre lo mismo con el instalado en la Playa de Isla Plana, la de mayor concurrencia, únicamente dispone de dos chorros de agua de los cuales apenas sale agua, en esta misma playa. También, reseñamos una vez más el problema de las papeleras, que resultan ser insuficientes en tamaño y con bocas de acceso que dificultan depositar residuos de cierto tamaño. Proponemos que se instalen papeleras de madera (fotografía adjunta), por tanto, ecológica, que permite la separación de residuos empelado en otras poblaciones costeras, y que bien podrían dar solución al problema comentado. Un problema que se agrava en la playa del Corral donde son depositadas bolsas de residuos en los jardines situados al salir de dicha playa, jardines que cuidan los propios vecinos en los que han colocado su propia cartelería, ante el abandono por parte de la empresa adjudicataria.

Respecto a la limpieza de jardines, parterres y aceras, reclamamos una vez más que se escuchen las reclamaciones de los vecinos de MC, ante el importante abandono y el pésimo servicio de limpieza en el área de influencia de esta Junta Vecinal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste una vez más, al Gobierno Municipal a cumplir con las condiciones del contrato de limpieza municipal y a proceder a la mejora del lavapiés situado en la playa de Isla Plana, así como a la instalación de papeleras acordes a un sistema de recogida de residuos según normativa vigente, se adjuntan fotografías del estado en el que se encuentran las zonas citadas.”.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PZVH U2LN ZRUK U7DD

ACTA APROBADA DE 17/06/2025 DE J.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - SEFYCU 3867157

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 13



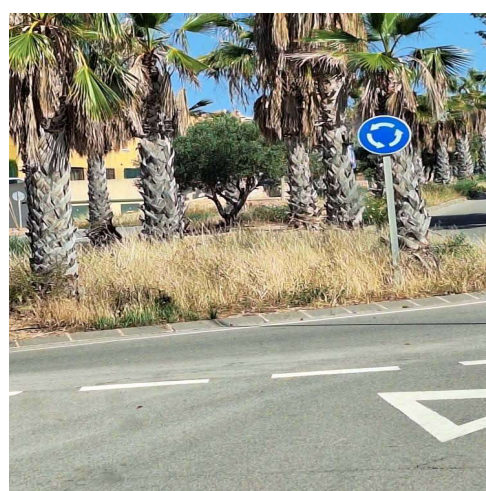
FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA
17/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA
AZOHÍA
17/10/2025



La Sra. Presidenta dice que esta petición es reiterada, que ya se ha planteado en diversas ocasiones e insiste en la explicación de por qué no se ponen papeleras en la playa del Corral. Es porque los usuarios de esta playa la usan como contenedores de basura y no como papeleras. En la parte de arriba de esta playa hay contenedores de distinto tipo donde pueden tirar dicha basura. También es porque es una playa donde, cuando hay fuerte oleaje, el mar se lleva la basura hacia dentro lo que ocasiona un problema de contaminación. Todo se basa en la conciencia ciudadana.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PZVH U2LN ZRUK U7DD

ACTA APROBADA DE 17/06/2025 DE J.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - SEFYCU 3867157

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 13



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA
17/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA
AZOHÍA
17/10/2025

La gestión de los lavapiés que están estropeados se hará desde la O.M.I.T.A. de Isla Plana como incidencia.

El problema de las papeleras, de que son pequeñas, es normal que sean así porque las papeleras son para tirar cosas pequeñas y no para que se utilicen como contenedores de basura.

También sabe que los vecinos de la zona de la playa del Corral cuidan los jardines de su urbanización, pero no hay constancia de solicitud alguna.

Se ha reforzado el servicio de Parques y Jardines, se han mejorado las actuaciones y para el litoral Oeste empezará el nuevo contrato el día 01 de Julio/2025.

El Sr. Molero Martínez dice que para incidencia está la O.M.I.T.A. y la Secretaria la pone inmediatamente.

El Sr. Aragón dice que lo que proponen son papeleras de madera con cierre y que se pueden desmontar en invierno.

Se somete a votación la Moción con 2 votos a Favor (Movimiento Ciudadano) y 5 en Contra (4 Partido Popular y 1 Vox) por lo que NO ES APROBADA.

PREGUNTAS

Se da paso a las preguntas.

1ª. Pregunta que presenta Dª Mª Dolores Díaz Ferrer, Vocal de Movimiento Ciudadano Cartagena en esta Junta Vecinal Municipal, sobre “Estado de los servicios en época estival en Isla Plana y La Azohía”.

“La temporada estival acaba de empezar en el litoral oeste cartagenero, y para mantener la calidad y excelencia de sus playas, calas y aguas, necesita unos servicios públicos especiales ordenados, infraestructuras y mantenimientos para una población que se cuadriplica entre residentes y veraneantes.

Todos estos servicios, años atrás, han sido eficaces. Por ello, queremos conocer y dar información a la población de las medidas de refuerzo que ha tomado o tomará el Ayuntamiento, tanto con Isla Plana y La Azohía, para mejorar el servicio este año al ofrecido el año pasado.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal las siguientes

PREGUNTAS

¿Con qué número de refuerzo en personal y maquinaria contaremos todos los días en este periodo estival? Información en cuanto a turnos, horario del servicio durante todos los días y fines de semana. Sus funciones: barrido, limpieza de papeleras, arena, retirada de residuos flotantes, etc.

¿Y maquinaria auxiliar? Así como tractores, remolques o carrillos de mano.

¿Se aumentarán nuevos contenedores a los ya existentes para poder hacer frente al aumento y recogida de residuos por aumento de población?

¿Cuántas nuevas papeleras se han colocado? ¿Y lavapiés?

¿Con cuántos de estos servicios e infraestructuras cuentan La Azohía e Isla Plana?



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PZVH U2LN ZRUK U7DD

ACTA APROBADA DE 17/06/2025 DE J.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - SEFYCU 3867157

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 13



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA
17/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA
AZOHÍA
17/10/2025

¿Con cuántas patrullas de Seguridad Ciudadana de Policía Local contará la zona? ¿Serán de 24 horas en distintos turnos? ¿Tendremos alguna moto acuática de salvamento? ”.

La Sra. Presidenta contesta:

- . Que todos los detalles, incluidos todos los datos que expone en esta pregunta, están en el contrato. Ahí está toda la información y tiene acceso a ella. Que es información pública y lo puede consultar cuando quiera. Y que las funciones del personal, ya vienen reflejadas en la pregunta que está haciendo.
- . Que siempre se refuerza con tractores, carrillos de mano, etc ...
- . Que si es necesario y así se requiere se pedirán nuevos contenedores. Si se le dice ella lo pedirá.
- . Que en la Azohía se han instalado muchas papeleras sin coste a la Junta Vecinal.
- . Que es la misma pregunta que las anteriores y ya las ha contestado.
- . Que contará con 1 patrulla de Policía Local cada 24 horas y servicio de moto acuática.

2ª Pregunta que presenta la ASOCIACIÓN DEFENSA DEL ENTORNO NATURAL DE LA AZOHÍA

“Expone:

Que en el Pleno Ordinario de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, que se celebró el día 08 de Mayo de 2025 se le indicó a nuestra representante que las cuestiones y sugerencias realizadas por esta asociación y registradas con fecha 6/5/2025 (Instancia 1318790) no procedían y por tanto, no fueron contestadas ni tratadas.

Solicita:

Que se nos explique por escrito y en el próximo Pleno por qué las cuestiones y sugerencias de nuestra asociación no proceden. ”.

La Sra. Presidenta se refería a que las cuestiones sí proceden, pero este no es el lugar donde deban plantearlas, ya que solicitan información sobre un expediente en trámite (Resolución de Alegaciones a un Plan de General de Ordenación Urbana) que la Junta no puede conocer porque no es de su ámbito competencial.

3ª PREGUNTAS DESDE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL CAMPILLO DE ADENTRO Y FORMULADAS POR LA REPRESENTANTE MAGDALENA DÍAZ CEGARRA.

“1ª PREGUNTA

En anteriores Plenos se nos informó de la próxima instalación de cámaras de vigilancia en determinadas zonas del municipio, incluyendo a Campillo de Adentro. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha llevado a cabo dicha instalación. Esta pasada noche se ha producido un incendio en esa zona que ha calcinado parte del Entorno Natural Protegido, y según las primeras hipótesis, el origen podría estar relacionado con un artefacto pirotécnico. Se trata de una Paraje especialmente aislado, donde actualmente residen, en su mayoría, personas mayores, lo que incrementa su vulnerabilidad y la necesidad de contar con mecanismo de vigilancia eficaces. En este contexto, ¿cuándo tiene previsto el Equipo de Gobierno proceder a la Instalación de las Cámaras anunciadas? ¿Y se contempla, a raíz de este suceso, priorizar su colocación en estos enclaves naturales para reforzar la seguridad ciudadana y la protección medioambiental?



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PZVH U2LN ZRUK U7DD

ACTA APROBADA DE 17/06/2025 DE J.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - SEFYCU 3867157

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 13



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA
17/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA
AZOHÍA
17/10/2025

2ª PREGUNTA

Como ya sabéis, existe un tramo de carretera, de apenas kilómetro y medio, que constituye el principal acceso al pueblo y que es competencia de la Comunidad Autónoma. Este tramo ya presentaba un estado muy precario, pero su situación se ha agravado notablemente tras el paso de maquinaria pesada durante las obras de mejora de la carretera que conduce a la batería de costas, que sí ha sido reparada por su valor turístico. En su momento se nos indicó que no tenía sentido actuar sobre nuestro acceso hasta que finalizasen las otras obras, pero éstas ya han concluido, y pese a haber reclamado en varias ocasiones, seguimos sin recibir respuesta ni compromiso alguno. A las puertas del verano, con el aumento de tráfico que ello conlleva, esta vía es cada vez más intransitable. Los vecinos, cansados de la inacción, están valorando movilizarse e incluso cortar la carretera como medida de protesta. ¿Puede el Equipo de Gobierno explicarnos qué gestiones ha realizado ante la Comunidad Autónoma respecto a este problema? ¿Y en qué plazo esperan obtener una respuesta o solución efectiva?''.

La Sra. Presidenta contesta:

1ª.- Que le han comunicado que van a valorar todo lo expuesto y la intención del Sr. Concejal de Seguridad Ciudadana es instalar más cámaras de vigilancia.

2ª.- Que anteriormente se aprobó una Moción con rectificación para que se reparara no sólo la subida al Cabo, el tramo final, sino también el tramo de kilómetro y medio que faltaba.

El tramo de subida a la Batería de Castillitos está realizado e inaugurado y sigue faltando el otro tramo por lo que esta Junta se compromete a volver a solicitarlo a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por medio del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

El Sr. Aragón Soto pregunta sobre qué actuaciones y mejoras en el Litoral se van a realizar y concretamente el montante que le corresponde al área de influencia de esta Junta Vecinal con desglose.

La Sra. Presidenta le contesta que según el Sr. D. Gonzalo Manuel López Pretel, Concejal del Área de Litoral y Sanidad, se asigna un millón y medio de euros a las playas para reforzar el mantenimiento diario y renovación de mobiliario. En la Playa de San Ginés hay baño asistido con instalaciones adecuadas para personas con movilidad reducida. En la Azohía (zona del muelle) también se ha ensanchado la acera para mejorar el acceso a las playas y se ha procedido a la instalación de papeleras. Y en toda la zona, incluida Isla Plana, se han ampliado pasarelas y sombraje (pérgolas). Que están trabajando incansablemente y terminan en una semana.

La noticia está publicada hoy y se puede acceder a ella con facilidad para conocer los detalles.

En el palmeral se está actuando con poda y limpieza.

El Sr. Aragón Soto quiere dar las gracias a la Presidencia por la gestión y el trabajo con respeto a la iniciativa de la ruta de la tapa que tuvieron desde aquí y fue aprobada. Que desea que tenga un gran éxito, que se disfrute y que continúe otros años.

La Sra. Presidenta dice que ha tenido aceptación por los establecimientos que han sido 12 los restaurantes de la zona que van a participar en la misma.

RUEGOS

Se da paso a los ruegos.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PZVH U2LN ZRUK U7DD

ACTA APROBADA DE 17/06/2025 DE J.M. ISLA PLANA-LA AZOHÍA - SEFYCU 3867157

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 13



FIRMADO POR

ANA AGUSTINA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA
17/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIA CONESA SÁNCHEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA
AZOHÍA
17/10/2025

Ruego que presenten varios jóvenes y que dice así:

“Hola, buenas tardes Sra. Presidenta, hoy quiero venir a manifestar en mi nombre y en nombre de todas las personas que juegan al fútbol aquí en Isla Plana, y preguntar de una manera más seria sobre la Pista de Deportes, para aquí en Isla Plana, que se dijo que se iba a construir hace un tiempo y todavía no se ha hecho nada por lo que estamos tod@s deseando la construcción de una Pista de Fútbol para poder jugar y hacer deporte de manera que no se molesta a nadie y que pueda acceder todo aquella persona que quiera jugar en condiciones. Aparte queríamos manifestar también que con la llegada de las festividades, puentes y vacaciones de verano aumenta nuestro tiempo libre, como la llegada de muchas personas y turismo a Isla Plana que conlleva la utilización del colegio de Isla Plana más seguido y se acumula basura y se rompen algunas cosas consecuencia del maltrato que recibe el colegio de la gente que viene a jugar en verano por lo que las personas que somos de aquí no nos gusta ver el colegio del pueblo en mal estado. Por eso esperamos que se tome en serio nuestra petición y por último damos las gracias por escucharnos.”.

La Sra. Presidenta considera que tienen toda la razón y que conoce la problemática. Que hubo que colocar canastas de baloncesto nuevas en el colegio (pagadas por la Concejalía de Educación) porque las que habían, las rompieron. Que sabe que no son ellos los que estropean las instalaciones y que no se preocupen, que va a hacer todo lo que esté en su mano para dar solución.

La Sra. Izquierdo Hernández, dice que habló con el Sr. D. José Martínez Hernández, Concejal del Área de Deportes y Juventud y que presentó un proyecto, pero en el terreno donde se pretendía poner no cabe el campo proyectado. Se va a hacer un nuevo proyecto con un campo más pequeño y se comprometió a que lo intentaría.

El joven que representa a [tod@s l@s](#) demás informa que no son solamente los jóvenes los que estropean las instalaciones sino que también son personas mayores las que lo hacen. Que durante todo el año juegan también al fútbol en la playa.

La Sra. Presidenta manifiesta que tendrán una red de voleibol para que puedan hacer uso de ella durante todo el verano y, si lo consideran, también durante el invierno (todo el año).

La Sra. Palop Carrillo, como representante de la Asociación de la 3ª Edad de La Azohía solicita la instalación de más contenedores de materia orgánica y cartón en la zona del Chiringuito de La Cangreja. También solicita un pasillo de madera para poder acceder bien a la playa por la zona del muelle de La Azohía porque hay muchas piedras y es muy dificultosa la entrada al agua.

El Sr. Molero solicita un micrófono para los Plenos de la Junta. La Presidenta pregunta si se oye bien y los asistentes dicen que sí por lo que no es aprobada la solicitud.

La Sra. Presidenta, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las veintidós horas y quince minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

